



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° .06 /
SESION ORDINARIA HONORALE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, días 03 el mes de Febrero del año dos mil veintidós, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 16:00 horas en el Salón de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 06 /2022, presidida por la señora Alcaldesa doña Pabla Pérez Valle y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Iber Pérez Pérez, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Evelyn Díaz Uribe, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Juan Pérez Riveros, a los profesionales de la Dirección de Obras el arquitecto don Diego Ortiz y la Sra. Daniela Toledo y la presencia de la señora Secretaria Municipal doña Lilian Contreras Barrios

Sra. Alcaldesa, Pabla Ponce Valle, damos por iniciado el primer concejo ordinario del mes de febrero siendo 18.23 horas, saludamos a las señoras señores concejales y los vecinos de nuestra comuna que nos están mirando a través de las redes sociales a quienes nos acompañan

TABLA:

- 1.- Correspondencia
- 2.- Aprobación Actas N° 13, N° 14 y N° 15 de 2021.
- 3.- Aprobación aporte de \$ 11.069.564., al proyecto "Doñihue Vigila"
- 4.- Exposición del Concejal Don Iber Pérez de seminario que participo en Valdivia.
- 5.- Varios

La Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, solicita a la Sra. Secretaria Municipal que de lectura a correspondencia.

La Secretaria Municipal da lectura a correspondencia:

Señora

Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal de Doñihue

Presente.

Junto con saludar y desearle éxito en su gestión, pertenecemos al Club De Huasos de Rinconada de Doñihue y nos encontramos desarrollando nuestra actividad anual que es el Rodeo, por lo que solicitamos a Uds. Con el respeto que se merecen nos puedan aportar \$ 1.000.000., para los gastos que genera esta actividad.

Desde ya agradecemos el incondicional apoyo que siempre nos han brindado.

Se despide

Club de Huasos Rinconada de Doñihue

MEMO N° 07/2022

Doñihue, 02 de febrero de 2022



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

A: Alcaldesa y Concejales de la Comuna de Doñihue

DE: Rodrigo Acevedo Solís, Director (s) de Seguridad Pública

Junto con saludar cordialmente, vengo a solicitar lo siguiente:

1.- Que, en resolución Exenta N° 1.207 de fecha 30 de Julio de 2019 se aprobó por parte de la Subsecretaria de Prevención del Delito el Proyecto de Cámaras de Televigilancia presentado por la Municipalidad de Doñihue, denominado Doñihue Vigila, el cual consta de la instalación de cámaras de seguridad en distintos puntos de la comuna.

2.- Que, transcurrido el tiempo, la administración anterior comunal quiso cambiar técnicamente el proyecto, situación que fue rechazada en varias oportunidades por la Subsecretaria de Prevención del Delito.

3.- Que, llegada la nueva Administración Municipal el 2021 y ya estando el proyecto aprobado con algunas modificaciones aceptadas, se procedió a licitar a fines del 2021 y principio de 2022, quedando desierta como consta en el decreto Alcaldicio N° 20 de fecha 10 de enero de 2022.

4.- Que, el proyecto licitado y que ya estaba aprobado técnicamente con mucha antelación por la Subsecretaria de Prevención del Delito, tuvo que licitarse como se había presentado, habiendo un tema que afectaba a la forma de conectar las cámaras a la central de monitoreo, considerándose valores comerciales vigentes al año 2019 y que hoy están aumentados significativamente.

5.- Que, además se procedió a la revisión de la tecnología utilizada en la confección del proyecto en el año 2019 y que hoy ya en muchos casos esta desactualizada.

6. Que, se procedió a actualizar los valores y tecnologías de la cámaras a instalar y la forma de enlace que tendrán con la central de monitoreo que estará ubicada en dependencias municipales de Doñihue y Lo Miranda, produciéndose un aumento en el proyecto.

7.- Que, en el aporte de la Subsecretaria de Prevención del Delito es de \$ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos) y el aporte municipal inicial comprometido en el año 2019 es de \$ 7.176.232 (siete millones ciento setenta y seis mil doscientos treinta y dos pesos), llegando al total de \$ 47.176.232 (cuarenta y siete millones ciento setenta y seis mil doscientos treinta y dos pesos)

8.- Que, hoy después de actualizar técnicamente y económicamente el proyecto asciende a la suma total (incluido el aporte de la SPD) de \$ 58.245.796., que se traduce en una diferencia a pedir como aumento municipal nuevo de \$ 11.069.564. Desde ya muchas gracias por su trabajo y atención.

Rodrigo Acevedo Solís

Director (s) Seguridad Pública

Esa es toda la correspondencia Sra. Alcaldesa

La Sra. Alcaldesa Solicita aprobación para Acta N° 13; solicita aprobación acta N° 13, solicita aprobación acta N° 13, no habiendo objeciones se da por aprobada acta N° 13.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

La Sra. Alcaldesa Solicita aprobación para Acta N° 14; solicita aprobación acta N° 14, solicita aprobación acta N° 14, no habiendo objeciones se da por aprobada acta N° 14.

La Sra. Alcaldesa Solicita aprobación para Acta N° 15; solicita aprobación acta N° 15, solicita aprobación acta N° 15, no habiendo objeciones se da por aprobada acta N° 15.

La Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, manifiesta que acudieron a Santiago a la Subsecretaría con el objeto de poder retomar este proyecto, ya que los \$ 40.000.000., se encuentran en las arcas municipales y se vio dilatada la ejecución ya que el alcalde anterior quería cambio de proyecto e instalar el máximo de cámaras en toda la comuna, proyecto que no cumplía con las especificaciones del proyecto inicial, Hoy para poder concretar el proyecto se requiere de un aporte municipal de \$ 11.069.564.

El Sr. Director (S) de Seguridad Pública manifiesta que estas cámaras son de alta resolución y están conectadas a un monitoreo que se encontrara en Doñihue como en Lo Miranda, este proyecto consta de 8 cámaras de televigilancia, las que se encuentran ubicadas: 6 en la Ruta H-30, Monumento de Ingreso a la comuna, entrada Callejón Los Trece, Semáforo, Paraguay con Rancagua, Cruce Coinco, Paradero 27 Cerrillos y 2 en las Plazas de Armas de la comuna, Doñihue y Lo Miranda.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, manifiesta que a el le parece que con esos recursos se podrían instalar muchos más cámaras, ello le daría mucho mas seguridad a nuestro vecinos, con cuarenta millones podríamos instalar una buena cantidad de cámaras, argumenta que en la plaza de Lo Miranda las cámaras que se instalaron sirven bastante ya que han podido detectar algunos acciones incorrectas, por ello no esta de acuerdo con aprobar.

Sra. Concejala Doña Evelyn Días, manifiesta que esta de acuerdo con su compañero Fernando, hoy día en la comuna hay muchas necesidades más prioritarias, por lo que también rechazara esta propuesta.

El Sr. Concejal Don Iber Pérez, expresa que deben considerar su posición ya que hoy en día es muy importante la seguridad de los vecinos, y si esos recurso fueron para ese proyecto y no se puede cambiar, alcaldesa y o estoy de acuerdo con aprobarlo.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, argumenta que seria muy bueno para la comuna en general contar con este centro de monitoreo, debemos considerar además que la dotación de Carabineros en la comuna es muy escasa, por ello cobra real importancia contar con estas cámaras distribuidas en los diferentes puntos de la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

comuna y como lo manifestó Rodrigo estas tienen un buen radio de alcance, yo comprometo mi voto.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, manifiesta que está bien que se instalen cámaras y si el proyecto que se ganó cuenta con especificaciones técnicas las que se debe cumplir, no hay nada que hacer más que apoyar por el bien de todos los habitantes de la comuna..

La Sra. Alcaldesa, solicita a la Sra. Secretaria Municipal la votación.

La Sra. Secretaria Municipal, solicita votación para el aporte de \$ 11.069.564., para el proyecto de Cámaras de Televigilancia presentado por la Municipalidad de Doñihue denominado "Doñihue Vigila" el cual consta de instalación de cámaras de seguridad en distintos puntos de la comuna.

Sr. Iber Pérez	Aprueba
Sr. Fernando zamorano	Rechaza
Sra. Evelyn Díaz	Rechaza
Sra. Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Juan Pérez Riveros	Aprueba
Alcaldesa propone y	Aprueba

Se aprueba con cuatro votos a favor y dos en contra

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueba aporte de \$ 11.069.564., al Proyecto de Cámaras de Televigilancia presentado por la Municipalidad de Doñihue denominado "Doñihue Vigila" el cual consta de instalación de cámaras de seguridad en distintos puntos de la comuna.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, cede la palabra al Concejal Iber Pérez quien informara sobre seminario que participo en Valdivia.

El Sr. Concejal Don Iber Pérez, expresa que participo en capacitación de Finanzas Municipales y Desarrollo Sustentable, comenta que fue una experiencia muy enriquecedora, donde pudo aclarar muchas dudas y aprender como se va desarrollando el presupuesto municipal, pude conocer otras realidades de otras comunas, pero lo importante que debemos contar con los antecedentes para ir viendo como se esta comportando nuestro presupuesto y lo que se esté realizando se ajuste a la normativa legal vigente.

Mira de las licitaciones de la basura hubo una mañana completa donde se habló también de los derechos de aseo de esta concordancia de la licitación que hacemos nosotros, que se representa también de un gasto que tienen que pagar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

también los vecinos y que en este caso que es un proceso interno que tenemos que analizar bien nosotros, que ojalá tenemos que beneficiar a la mayor medida posible a nuestros vecinos. Hay un objetivo que fundamental que hace el ser eficiente y en ese sentido, ahora desde que asumimos tenemos la responsabilidad de buscar mecanismos para poder hacer eso.

Sr. Concejal Don Juan Pérez: Pero ahí estás hablando de los derechos de aseo.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, No, no del tema de la licitación de la basura, que tiene que ver con una ley inclusiva más profunda, a como se manejan los camiones, tiene que ver esa pega con el acondicionamiento geográfico, que tiene que ver con los camiones que es lo que se hace.

Sr. Concejal Don Juan Pérez: Pero también es importante los derechos de aseo que la gente paga en la comuna.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí, lo que pasa de acuerdo a los montos, que se paga en cada comuna, se hace un cálculo para determinar los derechos de aseo que uno le tiene que cobrar a la ciudadanía, en ese sentido mientras más altos son los costos de las licitaciones, obviamente va a repercutir peor en los bolsillos de nuestros vecinos.

Sr. Concejal Don Iber Pérez: lo importante que nosotros como concejales tenemos las atribuciones de pedir informe presupuestarios o financieros, en un plazo y en una cuenta específica, en este curso por ejemplo se hablaba y se desglosaba todo lo que nosotros vemos, que tal cuenta que viene por planta, que viene para pagar sueldos, todo eso tiene un número que define a que tipo de gastos que hace referencia, todo ese tipo de desglose se trabajó allá, igual uno puede ir entendiendo como se van llevando los gastos, que también esa es nuestra función principal como concejales, para poder ir entendiendo en que se gastó y con más detalles, el pedir un poco más detallado.

Otra iniciativa importante se conversó sobre el país Vasco, como un patrón de referencia, parte del reino de España, ellos son un lugar bien pequeño, con la particularidad que ellos llevaron adelante un nivel productivo potenciaba la inversión local de manera coordinada, no haciéndolas competir entre ellas, sino que potenciándola para competir con los entes esteros, cosa que también nosotros podemos trabajar acá en Doñihue, por ejemplo con el centro de emprendimiento, se pudiera gestionar que a través del Municipio, nosotros ese Centro lo administremos y hagamos confluir los productos pero sin hacerlas competir entre ellas, sino que nosotros potenciar más en un plano general, lo que ofrece nuestra comuna, y también un funcionario municipal que sea experto en marketing y con un conocimiento cabal en las labores más tradicionales que se pueda exponer en ese



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

espacio, la verdad no quiero aburrirlos más chiquillos en verdad el curso fue super extenso, super denso.

Otro concejal, a nosotros no nos parece aburrido, es importante lo que tú estás diciendo, nos podría dar como un resumen, que nos mandaras para poder estudiar.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, sí les podría mandar las presentaciones que nos dieron para que ustedes puedan revisar, ahora siento que de todas maneras el participar de la dinámica es como super importante, es una dinámica de trabajo donde hay muchos concejales donde hay otra comunas de Chile que también comentan sus realidades, de la cual uno puede aprender porque nosotros en términos administrativos, en algunos sentidos estamos atrasados y tenemos que ir poniéndonos al día y avanzar con las ideas y comentarios de los demás Concejales, se generan redes, se generan vínculos que pueden ser valiosos, invitados, yo sé que ustedes no participaron de la escuela de verano de la Asociación Chilena de Municipalidades, yo creo que sería bueno que para la próxima ocasión sería bueno que ustedes lo pudieran hacer.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, al Congreso Nacional de Concejales.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, yo quiero compartir algunas ideas.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, espere un poquito Alcaldesa, muy buena contestación Iber, yo estaba contestando a los vecinos Alcaldesa, no que yo esté chateando con amigos, yo puedo escuchar y hablar con vecinos, yo hacer dos las cosas a la vez.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, .yo no he dicho eso, jamás he dicho eso, no han salido de mis palabras. Yo creo que uno debe escuchar atentamente y no me cabe la menor duda concejala.

Me gustaría aportar a tu Seminario, bueno el que tocó vivir a mí, fue muy parecido, solo que vivimos un poco más de la gestión municipal, en los instrumentos de gestión municipal, pero, algunas cosas que yo creo que son importantes, primero que nada con el tema de la fiscalización, que es el rol que les compete a los concejales, igual que los concejales el rol que efectivamente de fiscalización tiene que ser no como individualmente, aquí hay un tema que tiene que ser tratado y tiene que ser fiscalizado de acuerdo a un cuerpo colegiado, y no es una acusación a la Contraloría individual, entienden, es efectivamente es cuando se han detectado el tema, donde los concejales en forma colegiada hacer en algún tema una fiscalización. Ahora estoy hablando concejales que yo participé, usted sabe, en las oficinas de Impuestos Internos por ejemplo me parece una muy buena herramienta, también estuvimos con la señora María Luisa.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Responden, me parece que era de Valdivia. Pero lo importante ya quedamos con los servicios de Impuestos Internos, para poder revisar los convenios, la forma de cómo podríamos y tener dentro de nuestras oficinas municipales, ya, porque creo que hay un tema que es sumamente importante, generalmente se piensa mucho en los cobros, perdón en los gastos que también es importante, pero lo que hoy día debemos general para llevar a cabo un proyecto en beneficio de nuestra comunidad, tiene que ver con los ingresos, de esa gestión debemos todos colaborar para los ingresos municipales, ustedes saben que el 80% del Presupuesto Municipal, se va en gastos operacionales, o sea la inversión que cada municipio puede hacer, a través de los presupuestos propios, es mínima, para la inversión y la gestión, desde el núcleo de los proyectos de inversión para la comunidad y por eso es importante estar atentos a las postilaciones que viene del nivel regional y nacional, por eso tan importantes estos proyectos, por ejemplo las cámaras de vigilancias, por esos proyectos vienen desde fuera señores concejales y que no nacen desde acá y entonces hay que aprovecharlos cuando vienen y en ese sentido es muy importante también que ustedes puedan colaborar con ese tema y poder preocuparnos, yo igual, con respecto con lo que usted decía concejal, el tema de la fiscalización es muy importante, porque eso nosotros estamos revisando, el plan anual de fiscalización para poder hacer los cobros en cada una de las materias que hoy día nos reportan los ingresos de nuestra comuna. Yo creo que la verdad lo felicito, también creo que los concejales tienen que capacitarse y es importante que nosotros estemos atentos a todas las normativa nuevas que están saliendo, se hablo mucho del último dictamen de la Contraloría, del recurso que puso la Asociación Chilena de Municipalidades al respecto y estamos ahí a la espera de varias cosas, así que muy contento por eso, gracias concejal, de verdad, un aporte.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, gracias también a la gente de Doñihue que por ellos uno pueda participar en estos procesos, recordar dentro de la labor de fiscalización, ya que puede mejorar los ingresos municipales, podemos oficiar nosotros al servicio de Impuestos Internos, construcciones que no estén regularizadas para poder acelerar estos procesos y ellos tienen personal que se encargan de visitar hacer esos temas que al final viene esa plata directamente al beneficio municipal, que se puede utilizar para el mismo beneficio de la gente que ha estado en situaciones quizás importante. Valor chiquillos sobre todo porque en algún momento ese recurso no se manejó tan prácticos que la mayoría de los concejales que en parte son estas medidas que uno desea implementar, inmediatamente en la comuna va a tener un beneficio inmediato también, pero si se elevó la discusión a un nivel macro económico y hasta medio filosófico que creo que le hace bien a estos procesos, nosotros tenemos un llamado en trabajar en servicio de la gente con alturas de mira ojalá que nuestras direcciones siempre estén fundadas en argumento de peso con un futuro y no con en propias rencillas personales, que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

todos podemos tener, podemos tener diferencias, es parte de la naturaleza humana es tenerlas, pero tenemos un objetivo más grande que es tratar de asegurarle a Doñihue progreso y en ese sentido, bueno invitación a seguir trabajando juntos y como les digo también agradecido de haber tenido la oportunidad de participar en ese espacio.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, paso al punto Varios y yo tengo acá un solicitud que acaban de ingresar de unas personas que tienen una premura, me gustaría si la pudiéramos zanjar. Club de Rodeo de Doñihue está solicitando una subvención especial de un millón de pesos para costear gastos de mantención de media luna, algunos de ellos ya realizados, y otros pendientes tales como compra de materiales, pintura, tornillos, compra de tablonas, compra de estanque y pago de trabajadores. El Club de Rodeo de Rinconada de Doñihue en otros años a recibido una subvención similar y hoy día nuevamente nos están solicitando eso, y tienen el rodeo este fin de semana si gustan lo llevamos a votación, si ustedes están de acuerdo.

Sr. Iber Pérez, yo estoy de acuerdo totalmente.

Sra. Alcaldesa, sí entonces pedimos votación.

Sra. Secretaria Municipal, entonces solicito votación para una subvención de un millón de pesos para el Club de Rodeo de Rinconada de Doñihue.

Sr. Iber Pérez, Apruebo

Sr. Fernando Zamorano, Apruebo

Sra. Evelyn Díaz, Apruebo

Sra. Macareno Fierro, Apruebo

Sr. Juan Pérez, Apruebo,

Sra. Alcaldesa propone y Aprueba.

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban aporte subvención especial de \$ 1.000.000., al Club de Rodeo Rinconada de Doñihue, para solventar gastos de mantención de la Medialuna.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, señores concejales estamos en Varios y tenemos acá la visita de la Encargado de la Unidad de Vivienda doña Daniela Toledo y don Diego Ortiz que nos acompañan el día de hoy la para mostrar el trabajo que se ha realizado de la vivienda.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Alcaldesa yo ayer le hice una consulta a usted, le hice una petición de que apurara un proceso, que venía de la administración anterior y se había renovado ahora y le pedí también para que no fuera tema de concejo, podríamos hacer una comisión, que finalmente yo sé que me viene a decir el funcionario y viene a exponer en que va el proyecto de estas personas que le hice yo la petición a usted, sin embargo como yo ayer lo llame a las doce del día, si él me hubiese contestado de buena manera y me hubiese dicho que él tenía ese avance, yo no se lo hubiese tocado hoy en Concejo, creo que esta exposición de verdad a parte de hacer conflicto está un poquito demás, no está en tabla, usted es la dueña del concejo.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, en verdad yo no he querido genera un conflicto, todo lo contrario, el poder explicar al Concejo y que la comunidad lo sepa. Ahora yo creo que, por respeto a los funcionarios, tenemos que escucharlos, más allá lo importante sobre el proyecto hoy día estamos acá.

Sr. Diego Ortiz, Arquitecto, funcionario de la Oficina de la Vivienda, bueno aprovecho de saludar en esta instancia, siempre es bueno que hablemos de temas de viviendas que generalmente está detrás de otras y quiero comentar que en mi calidad de funcionario a honorarios lamentablemente no podía estar ayer afuera de mi horario laboral y accedemos a esta petición de Concejo para presentarle el proyecto y también la petición que hizo la Alcaldesa. Les podemos comentar que como oficina de viviendas nos hemos propuesto trabajar con todas las personas de la comuna en buscar soluciones habitacionales que muchas veces están fuera de lo que alcanzan con los subsidios y muchas personas que a veces se acercan para buscar soluciones que lamentablemente nunca pueden obtener porque por distintas razones por subsidios previos, etcétera, así que esa ha sido nuestra labor, a todas las personas que buscan algún tipo de subsidio, ahí tratamos de funcionar como una oficina de Servio pequeñita municipal. Adelante, voy a tratar de pasar muy breve por, en realidad porque son como los fundamentos de un proyecto que desarrollamos al cual se refería la concejala ayer, que es una construcción en sitio propio, así se llama la modalidad, mediante el Subsidio DS49, ellas son dos familias, que yo creo tampoco conviene acá exponerla, en este concejo, pero van averiguar los planos con los nombres de las personas, así que no la voy hacer pública acá, solamente lo que se muestre en lo visto.

Eso es para explicar que la vivienda no se separa del contexto, sino que es parte también de nuestra forma de entendernos con nuestro contexto y es la forma y es la forma de asentarnos en la tierra. Esto son ejemplos de una investigación previa que se hizo, este proyecto se ha trabajado aproximadamente, ocho meses o un poco más con distintas observaciones que ha realizado SERVIU, con aproximación, primero del caso, con las familias, presentándoles también los avances del proyecto



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

y estos son también algunos casos que se tomaron básicamente para entender la vivienda como algo que evoluciona. Ya la vivienda no es algo que se diseña y que queda ahí, puede quizás en diez años perder un valor o puede agregar un valor a las personas, esto también es otro ejemplo para ver como, por ejemplo, las soluciones habitacionales actuales.

Alguien pregunta, eso es Santiago.

Sr. Diego Ortiz, es Melipilla, estos son bloques de viviendas en Melipilla, Metapolis que hizo un estudio, de cómo lamentablemente al final, estas viviendas que no consideran como espacio para ampliación terminan ampliándose en forma irregular, y hoy día tiene a oficina de SERVIU, buscando soluciones que, por ejemplo para los bloque de viviendas, se plantean soluciones de estructuras adicionales metálicas.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Metalcom.

Sr. Diego Ortiz, siguiente por favor, estos son los dos casos de estudios que se plantearon en su momento, vamos a ver que, para la Población San Juan, hay un proyecto que está mucho desarrollado, sino que para el Ulmo está en una propuesta que está en una etapa de bosque y todavía está en un proceso de diseño, siguiente.

Bueno en la Población San Juan donde nos vamos a enfocar, ustedes conocen el sector es un sector de cerro, en los casos son los que están en la parte más alta de cerro, son viviendas que están afectadas por termitas, entiendo que eran cuatro familias inicialmente y al final quedan dos por distintos motivos, por tiempo, llevan más de siete años, e incluso peleando por su solución, siguiente.

Ahí está el caso de la población El Ulmo que también se pidió que se buscara una solución reposición de esas viviendas que son desde el terremoto, muchas de ellas siguen igual desde el terremoto del año ochenta y cinco, que son soluciones de emergencia, siguiente.

En El Ulmo el total de viviendas, los interesados finalmente fueron cinco que hasta el momento se han manifestado, porque muchos ya hay construido sus viviendas, ya tienen soluciones un poquito más definitivas y estos son los dos contextos un poco contractados. En la población El Ulmo tenemos que lidiar con una vivienda que se adapte a unas condiciones de mayor densidad, terrenos muchos más pequeños y por lo tanto las soluciones tienen que ser un poco distintas y la Población San Juan que un poco menos consolidada, menos densa, pero también tiene esta condición, que son terrenos, pero más complicadas, siguiente.

Bueno ahí están los nombres, espero que no sean, sí, estos los dos terrenos, estas son las casas, siguiente.

Bueno también tengo el plano, por si quieren ver, la solución, siguiente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

Bueno aquí están a modo esquemático, las dos propuestas de viviendas, que, en fondo, una se tiene que preocupar del terreno, de las condiciones que existen y para una solución se propone una arquitectura que se adapte al terreno que también tiene sus costos asociados y para la otra una solución que pueda estar en la densificación en altura, siguiente.

Estos son algunos de los casos de estudios que se vieron, para la vivienda de la población San Juan, se tomó el referente de una vivienda que esta también conectada con el DS 49, que es en Valparaíso, que es una vivienda que se adapta a las condiciones del terreno, bueno está en Valparaíso, tiene que hacer eso, y el otro caso es, como tenemos una zona un poquito más densa y una condición de villa de conjunto, se podría ver quizás una solución colectiva, un poco más idónea que tenga una mejor relación con la ciudad, siguiente.

Bueno también son ejemplos, se exploraron ejemplo para ver tanto sus falencias como para ver, ver su fortaleza en estos casos son viviendas que están en Chile y son están proyectada, dos de ellas están en Rancagua, son las del centro y una que está en Santiago, que es la vivienda ruca, son modelos de viviendas que sean proyectado, por oficinas de arquitectura.

Perdón no son yeto son conjuntos residenciales, se llama vivienda progresiva, la que está arriba la diseñó un arquitecto Alejandro Aravena, la que es roja, la que está en Rancagua, en Constitución, perdón la que está abajo es la de Rancagua. Son viviendas que se llaman viviendas progresivas, que es un concepto que existe desde los años sesenta, aproximadamente, no es algo nuevo, que se retomó y gracias a eso y el arquitecto se ganó un Noble de Arquitectura, por así decirlo, siguiente.

Bueno esto también es una vivienda como de bosquejo de aproximación para las viviendas del Ulmo, este es el que está menos desarrollado también está en una etapa de diseño, siguiente.

Bueno este es un croquis de la vivienda San Juan, siguiente no más para que pasemos.

La vivienda ha pasado por distintas etapas, ha tenido como distintos cambios, aproximadamente tres proyectos ya se han levantado y han estado con observaciones.

Este fue el primero donde se proyectaba una vivienda una solución de cincuenta y siete metros cuadrados, que contemplara los dos dormitorios, en un momento contemplaba la movilidad reducida, todo eso finalmente no se exige por parte de SERVIU, puesto que ninguno de los habitantes que la componen tiene su credencial, entonces, no debería aplicarse pero en todas formas se está pensando



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

en ese criterio como algo básico para que ambas viviendas puedan cumplir en el futuro con una condición, un poco más accesible, esta fue la presentación que se les hizo a las familias, con ese proyecto aquí van a ver que los planos que están acá han cambiado un poco, se han recopilado y se han, me he hecho cargo de las observaciones hizo SERVIU, durante el mes de noviembre, siguiente.

Bueno aquí vemos como han cambiado y se ha reformulado un poco el proyecto, pero mantiene su esencia que en el fondo, de partida que por la condición del terreno que el terreno más pequeño, tiene un poquito más de siete metros, entonces son terrenos muy angostos, por lo tanto eso impide en muchos sentidos, obtener una luz que pueda ser para todos lados por ejemplo, el no tener ventanas hacia los deslindes, no lo podemos hacer y se pensó y se pensó en solución de ventas que estuvieran estar principalmente al norte y al sur, hacia la calle y hacia el valle y ahí distintas soluciones, siguiente.

Aquí se ve por ejemplo que unos de los terrenos, como encajaría esta vivienda, pueda adosar en algunos de sus lados y tratando de mantener estas ventanas, ninguna hacia los deslindes, salvo la ventana de la cocina y una ventana de un baño que queda un poquito retraída del deslindes, también la vivienda está incorporando o se quiere hacer cargo la función productiva de los habitantes, por ejemplo uno de ellos tienen un negocio, entonces hay que incorporar esa condición y lo último que se incorpora también, que fue una de las observaciones de SERVIU, un espacio para ampliación que yo lo estoy pensando al interior de la vivienda, si se dan cuentan en la parte donde está la cama, más abajo, en la parte de la izquierda, eso está pensado como un posible dormitorio, como ya son dos familias, son matrimonios, quizás no lo necesiten y puedan ampliarse con una terraza, o sea con una proyección del living comedor, para que les quede mucho más grande, siguiente.

Esos son los cortes y las elevaciones de la vivienda, si se fijan la vivienda tiene esta forma, precisamente debido a su condición en el terreno, no podemos tener luz de cualquier lado, hay que buscar la luz desde el norte idealmente a través de un juego de techumbre, la idea como les digo es mejorar las condiciones actuales que tienen, ellos actualmente tienen unas condiciones de poca ventilación, poca iluminación, tienen un problema de termitas, entonces la vivienda está tratando de hacerse cargo de todas esas cosas. Aquí vemos que también el terreno requiere también una solución, distintas. Estamos viendo una de las viviendas que está mucho más abajo porque la cota le ha dificultado ese procesamiento a nivel de la calle, actualmente se llueve, hay que hacer una modificación que separe la vivienda del piso, siguiente.

Estos son los espacios que les decía que se pueden proyectar y fue de las observaciones que nos hizo SERVIU, siguiente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

El material de la vivienda está pensado también como una especie de innovación, material tenemos una cotización previa que son aproximadamente que son unas doscientas UF de un material que llama patricho on work que entrega un proveedor que se llama Cintun, que ellos hacen paneles de polietileno expandido, aquí vemos tres opciones de polietileno que son con estructuras embutidas y estructuras que son para interior, la idea que la vivienda ya no puede ser de madera y si quiere ser de madera debe ser de una madera tratada, tiene que ser un material que permita ser mantención en el tiempo y que además de un material que cumpla con todas las condiciones térmicas, estos son mucho más efectivos que los paneles SIP, porque permiten que la estructura se poseione al interior, por lo tanto no genera puentes de calor y la temperatura de la vivienda se mantiene en buenos índices en el interior, que también es una de las preocupaciones del proyecto. Lo otro que tengo que mencionar que estos paneles los traen dimensionados y que estos paneles también componen la envoltura de la vivienda, bueno se fue la idea, siguiente.

Aquí se ve como la vivienda estaría dentro del terreno en una vista axonométrica, ahí también se ve el espacio como, un espacio que se puede proyectar como ampliación, la idea que ellos después puedan cerrar, con sus propias manos esa terraza o dejar como terraza más chiquitita o como balcón. Esa es una escalera de acceso al patio, el acceso está por la parte de adelante.

Actualmente ellos tienen una escalera que bastante artesanal y ambos casos ellos tienen acceso al patio exterior que igual hay que mantener y de hecho por parte de SERVIU también se pide que existe un acceso al patio exterior, la idea de la escalera es facilitarle un poco más con una escalera un poco más amigable ese acceso, siguiente.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, estas son las respuestas que solicité ayer de la población San Juan. El problema es porque es cerro, obviamente se complica la constructora.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle por dejemos que termine la exposición.

Sr. Diego Ortiz, falta un poquito, aquí se ven los metros cuadrados de la vivienda, que en total actualmente, si la vivienda se construye en estos espacios, son cincuenta y ocho metros cuadrados, la normativa generalmente habla de cincuenta, según los cuadros normativos del DF149, 50, 55. La idea es llegar un poquito más y que con la ampliación, quede mucho más ampliado, sabemos que no es un diseño de vivienda progresiva como tal porque generalmente los diseños de viviendas progresivas pueden ampliar al doble la vivienda, pero es lo que podemos hacer con el terreno que tenemos disponible y la vivienda quedaría de sesenta y siete metros cuadrados, sin consideran las ampliaciones que puedan estar en forma exterior o que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

el espacio de abajo lo puedan ocupar como ampliación o como bodega que actualmente se usa así, siguiente por favor.

Aquí se ven las imágenes que también están en las láminas de la relación de la vivienda con la calle por ejemplo y de cómo recibe luz desde el norte por arriba, siguiente.

Aquí se ve como se genera esta vista también y la vivienda se tiene que adaptar al terreno y como ese espacio después lo pueden ampliar, ellos mismos, la idea es general estas vistas porque están en una condición super privilegiadas, siguiente.

Ese es el interior de la vivienda que puede ser ampliable también, tuvimos que agregar ventanas por donde pudimos hacer en la fachada para ventilar y que pudiera recibir la mayor cantidad de luz, siguiente.

Y este es el espacio que se ve desde mirando hacia el valle y la puerta de acceso al patio. Siguiente.

Estos son valores que tenemos hasta ahora aproximados. El valor del subsidio que se puede complementar a través de dos subsidios adicionales, que es el subsidio base que son quinientas UF, con el subsidio de habilitación ciento treinta y un adicional de metros cuadrados excedente, porque si la vivienda supera los treinta y siete como cinco metros cuadrados, cada metro va recibiendo un valor de UF adicional, teniendo como tope cincuenta UF, entonces estamos bastantes cerca de un valor excedente, el total de subsidio puede llegar a un total de seiscientas UF, que son aproximadamente veinte millones, un poquito más y los paneles que ya teníamos cotizados aproximadamente en doscientas UF, nos garantizarían ya que la estructura de la vivienda y la obra gruesa estable quede lo más terminada posible, esos son paneles que se pueden armar en un par de semanas, que vienen dimensionados, entonces con eso ya podemos solventar la estructura ya que son paneles que ya vienen con las canalizaciones embutidas según nuestra especificación y nos deja un total restante aproximado de catorce millones que nos permiten para solventar los gastos del terreno y que también nos permitan las instalaciones y también tendría que dividir con las terminaciones de la vivienda, siguiente.

Bueno, esto es como las conclusiones, que en realidad no vienen al caso. Así que ese es el proyecto, siguiente.

Aquí las láminas de arquitectura por si la quieren ver, nosotros estamos en etapa ahora cotizar todas las cosas que son las especialidades, porque como saben este proyecto es de arquitectura, solo puedo dar hablar de eso, hay otras ramas de un proyecto de vivienda que no puedo sacar yo que se refiere al cálculo estructural, a las instalaciones, una serie de otras especialidades, que también hay que empezar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

a gestionar y que ya estamos solicitando. Respecto a la pregunta que me hizo a la presentación del proyecto con SERVIU. Efectivamente la presentación no la hemos podido hacer, este proyecto yo lo vengo trabajando, el actual, el último desde noviembre, pero no hemos podido hacer la presentación, porque actualmente estamos en un proceso de validación de la entidad patrocinante, la entidad patrocinante perdió su validación, ante el año anterior, durante el año anterior se perdió la posibilidad de poder postular a diferentes subsidios y entre ello también esto que es. Otra cosa que quiero aclarar que ellos tienen el subsidio garantizado, no lo tiene asignados, ellos están con una promesa de subsidio, que estaba a la espera a la presentación del proyecto, entonces en eso estamos apoyando nosotros, así que eso.

Sra. Daniela Toledo, Funcionario Oficina de la Vivienda, buenas tarde a todos quisiera aportar en ese sentido, efectivamente toda la situación social de toda la familia, de los integrantes del grupo familiar, ya están incorporados en SERVIU, pero no así la asignación directa, bueno es un compromiso como lo mencionaba, entonces ese es el proceso es en el que esta, pero no que estemos en un plazo que está ya establecido de la financiación del subsidio, porque durante el año se puede presentar el proyecto, porque todavía no está asignado el subsidio.

Sr. Diego Ortiz, una última cosita que se va agregar también, que en la medida que hemos estado tratando de hacer que no ha sido fácil, nosotros no tenemos tampoco así la capacidad de sacar proyectos de forma, porque somos dos en realidad, somos funcionarios, que estamos también en un proceso de reestructuración y esperando también que podamos coordinarnos de mejor forma con otros departamentos, estamos en eso, hemos también trabajado en medidas que son paliativas para estas personas, entendemos su preocupación, respecto a las termitas que sus casas en algún momento podrían colapsar, hemos también gestionado la ayuda de los materiales que nos ayuden apaliar esa situación mientras tanto porque también es complejo el tema de esta tramitación, como decía la Alcaldesa a ellos hay que buscarles un lugar provisorio, no es llegar, ellos ya tienen el certificado de inhabilitación, no es llegar y demolerle hay que asegurarse de tener el proyecto bien programado, una empresa constructora que también nos ha costado, encontrar, porque son dos casas, muchos de ellos no la ven rentables, pero la idea es sacar el mejor proyecto posible y que las familias puedan tener una provisorio, que les permita estar un mes en otro lado, mientras se hace la obra.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, bueno agradecerles a Diego y Daniela, igualmente tal como le había comentado a los señores concejales, ya hemos tenido reuniones con las familias, estamos en reuniones con el equipo SECPLAC, bueno viendo varias cosas avanzando lo más posible y también tengo entendido que en estos días, tal vez mañana podemos concretar, estas ayuda paliativas que van



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

dirigidas a las dos familias del Cerro San Juan, más otras también que por otros motivos tenemos que hacer en el mismo sector, agradecer el trabajo y estamos efectivamente tratando de avanzar en el tema de la entidad patrocinante para que efectivamente pronto la podamos tener desde acá y poder trabajar con las familias de esta comuna. Gracias por la presentación.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, quiero hacer una consulta, no es una consulta en verdad son apreciaciones. Efectivamente la parte de arquitectura, obviamente nadie te la puede cuestionar, porque tú eres el arquitecto, pero finalmente, yo te llamé a ti varias veces, tú me diste muchas explicaciones, el año pasado de noviembre, yo tuve una reunión con el Director del SERVIU, personalmente fui hablar con él por las dos personas, me imagino que ellas les contaron, él si comprometió los subsidios para el mes de enero, para la segunda semana, siempre y cuando el municipio es ese caso usted, porque me hablo mucho de usted, como arquitecto le presentara, porque obviamente iba a cambiar la administración, por esos ellos estaban apurados que usted lo presentara para poder concretar esa promesa que le habían hecho no a ustedes, a las familias, pero usted ayer cuando yo lo llamé, me hubiese dicho eso yo en ningún momento lo hubiese nombrado en concejo, porque yo primero busco la respuesta, no vengo aquí a reclamar por reclamar. Yo lo llame con la mayor de las confianzas, le dije oiga que ha pasado con lo que paso en noviembre, usted me respondió mal y ni siquiera me dio una explicación, entonces obviamente por la presión de las familias, encima, pero pucha, nadie hace nada, entonces a quien tengo que decirle, quien es su jefa, la alcaldesa y es por eso que yo pedí, que ella, no que viene a exponer usted, le pedí a ella que lo hiciera prioridad, que le dijera a usted, que se apurara el proceso porque estaba el tema del proceso, pero finalmente se sabe que es complicado por la geografía, tiene que ver por terreno donde van a estar ubicadas las casas, que bueno que lo tengan en tabla, que bueno que sigan comprometidos los subsidios, con el cambio de gobierno y con la política de gobierno que tiene el próximo presidente va a ser mucho mas amigable, y espero que se trabaje así, pero para la próxima, de verdad yo vengo al municipio, yo le pregunto no ser odiosa es para saber porque a mí me presionan.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, concejala discúlpeme y me gustaría dar la respuesta y sin el ánimo de entorpecer el tema de los concejales, pero de verdad los funcionarios municipales no están obligados a responder a las inquietudes de los concejales por ley, pero ninguna fiscalización ni nada, de verdad los funcionarios municipales, de verdad y se lo digo sin ánimo de nada, pero es super importante.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, fue una petición que hicimos formalmente con los vecinos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, pero los vecinos, por eso le digo, los vecinos ya hemos tenido reuniones con ellos. Igual quiero, a mí me consta la preocupación, hemos tenido varias reuniones con respecto al tema con los encargados y en ese contexto, igual Macarena, nosotros hemos tenido contacto y si quieres conocer de algo, tú puedes venir directamente y poder hacer las consultas pertinentes.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, de todas maneras quiero que les quede claro a los vecinos que el proyecto no se ha presentado hasta que se forme la EGIS que se puede demorar uno, dos, tres, cuatro meses más, por lo tanto no se hagan falsas expectativas y que esperen con calma que esto va a salir y que te vas a comprometer a trabajar por eso, eso es todo.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, efectivamente eso debería quedar siempre claro, porque los temas de viviendas no salen de un día para otro, son largos, por eso todas las situaciones que no hemos podido avanzar, porque obviamente los procesos tenían que ser anteriores con antelación. Ahora lamentablemente también los periodos de gobiernos hacen promesas y compromisos, que no son compromisos que nacen desde el municipio y muchos menos de los profesionales que están a cargo del departamento, de la unidad, entonces en eso en ese sentido no nos podemos hacer responsables por el compromiso adquirido por un ente de gobierno regional o nacional, esperemos que todos obviamente que se siga con ese mismo compromiso, pero mientras tanto nosotros vamos a seguir trabajando responsablemente en el avance del proyecto y en la solución definitiva del proyecto. Diego había pedido la palabra.

Sr. Diego Ortiz. No adelante.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, con respecto a eso que los funcionarios no están obligados a respondernos que es por ley, está bien, pero hay que tener un poco de sentido común nosotros somos representantes de la gente, o sea si no nos responden a nosotros yo, le mando mensaje a Aseo y Ornato, me deja los vistos, si no nos responden a nosotros que queda para la gente.

Sra. Alcaldesa. Doña Pabla Ponce Valle, a ver concejala, en ese sentido le voy a pedir colaboración a la Sra. Lilian que efectivamente corrobore, Iber a ti te lo tienen que haber dejado más que claro este tema. Aquí no se trata de que el funcionario se niegue o no se niegue, que no tenga la voluntad o tenga la voluntad, simplemente lo que yo le estoy hablando de lo legal de los funcionarios no están obligados a responderles a los concejales, ya usted hace una solicitud.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya está bien.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, si usted hace una solicitud



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, está bien es para que lo escuche.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, si usted hace una solicitud, como corresponde, me deja terminar, si usted hace una solicitud como corresponde, como yo la hice miles de veces siendo concejala, solicitando información, como corresponde, como la ley determina, yo efectivamente la entiendo concejala.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, es una falta de respeto Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, uno a cualquier persona le responde, porque todos merecen respeto, pero yo soy concejala, no sé cómo ellos me verán, como la oposición, pero yo merezco respeto como cualquier persona de la comuna.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, a ver, aquí nadie, no sé a qué se refiere, nadie la ha considerado como oposición, ni como nada, aquí somos un cuerpo colegiado y vamos todos por el mismo fin, pero más allá de eso lo que yo quiero decir que legalmente, no es una falta de respeto, yo le estoy explicando que legalmente los funcionarios no tiene el deber de darle explicación a usted y yo como se lo digo, me permite terminar, me permite terminar, las consultas de la comunidad pueden venir hacerla específicamente acá y Macarena sabe, yo con ella me manda un WhatsApp yo gestión desde el municipio, eso es lo que hacemos, ahora yo como concejala, le digo, que también lo viví, que también efectivamente tuve que enmarcarme en la Ley, que es pedir la solicitud o informar escrita mente, con veinte días de antelación y todo lo que corresponde, entiende, pero yo no, en el sentido de los chicos tienen su trabajo y no me consta que vez que viene cualquier persona de la comunidad a solicitar una información.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, menos nosotros.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, concejala,

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ya da lo mismo.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, me gustaría que la Sra. Lilian le dejara.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, para no entrar en más en detalle, ya estamos sobre la hora son las seis veinte ya.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, estamos en la hora.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ya estamos en la hora además. Bueno como ellos son los encargados de vivienda, tú o la niña.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, ambos. Ella del área social y Diego del área técnica



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, bueno como yo soy la presidenta del área de la vivienda, entonces yo quiero hacer una comisión, no sé si ustedes me pueden acompañar, si la Alcaldesa nos da la autorización, para hacerla porque voy a pedir varios informes, catastro de comité de viviendas, en que venido la gente, cuáles son las solicitudes más constantes, que los vecinos las dudas, a qué tipo de subsidios han postulado, cuánta gente ha postulado, que se han abierto postulaciones, en el periodo, bueno eso puedo hacer por escrito a ustedes.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí por supuesto. Cuando se hará la comisión.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, cuando haya concejo extraordinario.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no te puedo asegurar porque va a ser un tema, para ver si sale en las próximas semanas, ustedes fijen lo como miembros de la comisión. Yo quiero agradecerles.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, usted Sra. Lilian iba a decir algo, discúlpeme que la interrumpí.

Sra. Secretaria Municipal, que las solicitudes deben ser ingresadas de los concejales a través de la Oficina de Partes y en los casos que sean muy prioritarias a mí correo y yo se las gestiono en forma inmediata.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero Sra. Lilian eso es tan así, nosotros no le podemos preguntar ni siquiera a usted, yo me acuerdo que de la administración anterior, usted estaba disponible en contestar todas las respuestas, o sea todas preguntas legales, no solamente a usted, muchos funcionarios, de los que están y de los que se han ido, por lo tanto, ahora va a cambiar el sistema.

Sra. Secretaria Municipal, no, ha cambiado.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no ha cambiado el sistema.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, antes ellos faltaban al sistema contándonos lo que pasaba.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no, no. Lo que yo estoy diciendo, que dice que es obligación de los funcionarios. Los funcionarios no tienen la obligación.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, yo no dije que era obligación.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, si usted quiere respuesta es a través de una solicitud, enviarla acá o a la Sra. Lilian.

Sr. Diego Ortiz, una última aclaración que yo quiero decir que, cada vez que alguien me llama, yo siempre atiende el teléfono, de repente me llaman teléfonos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

desconocidos igual lo atiendo, si son dudas de viviendas lo dejo en alta voz para que todas las personas que ahí presente, para que también tratemos de informarnos entre todos, para hacerlo un poco más transparente y todas las veces que me ha llamado la Concejala también he accedido a responderle por un tema de transparencia, de disposición y nunca te he respondido mal, quiero también dejar claro eso, yo principalmente me debo a las personas con las que estoy trabajando.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no pero cuando quiera saber algo, estoy disponible para hacer bien los procesos, no los conozco todos.

Sr. Diego Ortiz, podríamos claro, tomar una actitud más propositiva.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, por eso para ayudarle y usted me ayuda a mí en algunas cosas de arquitectura.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, señores concejales siendo las 18:23 minutos damos por finalizado este último concejo ordinario del mes de febrero, agradecemos nos acompañaron, a la comunidad en sus casas, a los profesionales que día estuvieron presentes y a las señoras y señores Concejales, mucha gracia.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 06./2022

PABLA ALEJANDRA PONCE VALLE
ALCALDESA

IBER PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL

FERNAND ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

EVELYN DIAZ URIBE
CONCEJALA

MACARENA FIERRO CONTRERA
CONCEJALA

JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL




LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE